



Las mujeres rurales de Samborondón: entre los cuidados, la producción agropecuaria y la organización

Rural women of Samborondón: between care, agricultural production and organization

QUIJIJE, Brígida A. 1; ALAVA, María F. 2; POAQUIZA, Tatiana 3 y CEDEÑO, Wilson B. 4

Recibido: 14/11/2018 • Aprobado: 11/03/2019 • Publicado 31/03/2019

Contenido

1. Introducción
2. Metodología
3. Resultados
4. Conclusiones

Referencias bibliográficas

RESUMEN:

Samborondón, cantón del Guayas, es proveedor de uno de los principales alimentos de la dieta familiar, el arroz. En este espacio geográfico se estudia a un grupo de mujeres bajo la teoría económica feminista, la articulación de su trabajo de arroceras con las actividades del cuidado y su forma de integración al gremio arrocero. Evidenciando resultados negativos para las agricultoras como la desigualdad en la propiedad de la tierra, la sobrecarga de trabajo, ingresos bajo y un trabajo no remunerado. A pesar de esta situación, se ha iniciado una lenta incorporación de las mujeres en las organizaciones gremiales.

Palabras clave: Mujeres, producción, cuidado

ABSTRACT:

Samborondón, canton of Guayas, is a supplier of one of the main foods of the family diet, rice. In this geographical space a group of women is studied under the feminist economic theory, the articulation of their work of rice fields with the activities of the care and its form of integration to the rice guild. Evidence negative results for women farmers such as inequality in land ownership, overwork, low income and unpaid work. Despite this situation, a slow incorporation of women in union organizations has begun.

Keywords: Women, production, care

1. Introducción

A partir de la Constitución de 1998 que incorpora la frase “el trabajo de hombres y mujeres que, con su sacrificio, forjaron la patria”, y con la implementación de las distintas políticas públicas (2008) orientadas a alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres. Así se adhieren a la normativa estatal los enfoques de género en planes y programas que recogen información sobre el uso del tiempo y la economía del cuidado. Así se busca la representación de la igualdad y reequilibrar los tiempos sociales para que haya corresponsabilidad de todos los sectores en el trabajo del cuidado.

En Ecuador hasta el 2016, según el INEC “se registraron 8.343.760 mujeres lo que

representa un 50,48%, mientras que existen 8.184.970 hombres, representando el 49,52% del total de la población (16'528.730)" (Agencia pública de noticias del Ecuador y suramérica, 2016).

Al centrar la investigación en la dinámica del sector arrocero que es el producto de mayor demanda en Ecuador. Según la encuesta nacional elaborada por el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) junto con el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) "las mujeres sí participan en la producción de arroz, a pesar que el 92,3% de los hogares consideran que quien toma principalmente las decisiones sobre la producción es un hombre. Sin embargo, al indagar sobre las actividades agronómicas que implica el cultivo, se encuentra que los hogares con mujeres que toman decisiones, solas o con un hombre, es del 15%" (Centro de Investigación de CGIAR, 2017).

La situación de las mujeres rurales de América Latina en cuanto a su representatividad económica en el núcleo familiar y desde una perspectiva de género, es objeto de este estudio. Su participación en el sector agrícola contribuye en gran medida a la erradicación de la pobreza y del hambre, sin embargo, su contribución se ve disminuida por las brechas de género.

Numerosos estudios, tanto a nivel mundial como regional, se han enfocado sobre los temas anteriormente mencionados y al día de hoy, se cuenta con bases de datos que han permitido la construcción de escenarios históricos sobre el tema y que al mismo tiempo son soporte para nuevos estudios.

Las preguntas a contestar son: *¿qué papel han desempeñado las mujeres campesinas en la producción arrocera? ¿Qué problemática viven en los procesos de la producción del arroz? ¿Qué propuesta crear para disminuir la brecha de género?*

El área de estudio es el cantón Samborondón, con 24,953 habitantes y una superficie total de 38.905,32 hectáreas, cubierto en su mayoría por cultivos de arroz que ocupan aproximadamente el 70% del territorio (Municipio de Samborondón, 2015, pág. 91). La muestra y entrevistas fueron recopiladas por las socias del Centro Agrícola de Samborondón.

La investigación es de carácter exploratorio y descriptivo enfocado a definir algunos aspectos claves de la participación y ausencia de la mujer en el sector arrocero de Samborondón. El trabajo está estructurado en los apartados que a continuación se describen:

- En la primera sección, se hace una revisión bibliográfica sobre la actividad de las mujeres en la aplicación del Decreto 1001. Aquí se describen los intereses del hacendado y la abolición del trabajo precario en las organizaciones del sector agrícola.
- La segunda sección, se refiere al contexto del género en Samborondón. Se evidencia la situación de la mujer en el proceso de la producción del arroz, la estructura de la propiedad y cómo las mujeres se incorporan al Centro Agrícola de Samborondón.
- La tercera sección, trata sobre la articulación de su trabajo de arroceras con las actividades del cuidado personal, ya que a menudo la mujer trabaja muchas horas para cumplir sus responsabilidades domésticas y del trabajo remunerado.

1.1. Las mujeres en la lucha por la aplicación del Decreto 1001

La agricultura en el Ecuador ha representado la principal fuente de ingreso por décadas. Existen distribuciones heterogéneas acentuadas en la propiedad de la tierra (grandes y pequeños propietarios) lo que ha dado lugar a que los pequeños agricultores no obtengan grandes beneficios para mejorar su sistema de cultivo. Esto se debe a que "las políticas públicas de los últimos 50 años no ofrecieron los incentivos suficientes para desarrollar la actividad agropecuaria y ello ha dado como resultado que los productores agrícolas se alejen del sector o practiquen una agricultura de subsistencia. Por ello, la mano de obra en el campo es limitada" (MAGAP, 2016).

Es importante conocer que la producción y la estructura agraria ecuatoriana, a inicios de la década del 50, "se caracterizaba por bipolaridades, comunes a gran parte de América Latina en ese período: binomio latifundio/minifundio y dicotomía entre hacienda serrana y plantación costeña de agroexportación, respecto del grado de modernización y de las relaciones de producción"(Alain de Janvry; Alain; Glikman, 1991).

Los agricultores, tanto mujeres como hombres, eran sometidos a la sobreexplotación, el campesino huasipunguero, enclavado en las haciendas, envuelto en la ignorancia era llevados por sus amos a asumir excesivos trabajos, condenado a una vida de servilismo y pobreza; y las mujeres *"trabajaban en las condiciones más oprobiosas, realizaban las labores más duras y menos dignas, y eran consideradas absolutamente como objetos dentro de un conjunto de cosas útiles en la hacienda"*. Del Alamo, (2011). Las formas de trabajo eran precarias, *"el "desmontero" era quien hacía el cultivo del arroz y una vez que realizaba la cosecha entregaba la tierra, lo que permitía a las haciendas ampliar su frontera agrícola"* (Barsky, 1984).

A partir de los años 20, con la organización de actos de protesta y la constitución de sindicatos contra la desigualdad de los agricultores rurales, inicia la lucha y *"la unidad campesina se divide en dos esferas: salarial, predominantemente masculina, y agropecuaria, predominantemente femenina, instaurando un nuevo esquema que podría denominarse feminización de la agricultura minifundista"* (Agrícolas, 1987).

"Para el caso específico de la Costa se observa una considerable expansión de la migración en búsqueda de empleos asalariados, con una creciente importancia de las actividades urbanas. Esta estrategia de migración implica el recargo del trabajo de las mujeres, en quienes recae el cuidado de los cultivos y de los animales" (Alain de Janvry; Alain; Glikman, 1991).

En este contexto, para *"1937 se promulga la Ley de Comunas, dicha ley generó una gran agitación social al incentivar la proliferación de las organizaciones campesinas y sindicales en defensa de sus derechos y demandar el acceso a los recursos necesarios para su subsistencia"* (Del Alamo, 2011, pág. 12). La conformación de las agrupaciones agrícolas pone en evidencia *"El papel de las mujeres, como Dolores Cacuango y Tránsito Amaguaña en la creación de la Federación de Trabajadores Agrícolas del Litoral (FETAL), cuya base de actividad se ubicó en la costa ecuatoriana"* (Del Alamo, 2011, pág. 20).

Por otra parte, la tenencia de la tierra por los latifundistas y la explotación de los agricultores llevaron a la devastación de los recursos naturales, *"el agotamiento de las mejores tierras del callejón interandino ecuatoriano y el riesgo de que apreciables extensiones de tierra de la Costa pasen a convertirse en inmensos eriales gracias a la deforestación masiva y prácticas culturales inadecuadas"* (Jordán B., 2003), en tal sentido surgió la necesidad de llevar adelante la Reforma Agraria.

El proceso de modernizar del agro para el aprovechamiento de la tierra *"llevó al Estado a la promulgación de la primera Ley de Reforma Agraria en 1964"* (Del Alamo, 2011). Desde el dictado de esta Ley *"se inicia un fuerte movimiento campesino de invasiones de haciendas, que lleva a que muchos terratenientes parcelen las mismas y las vendan, en muchos casos a los mismos campesinos. En 1970 el Decreto 1001 señala la liquidación legal del denominado "precarismo" en las zonas arroceras, y en pocos años desaparecerá el sistema de aparcería, que constituía el sector productor de más baja eficiencia tecnológica"* (Barsky, 1984, pág. 385).

La Reforma Agraria de 1973, buscó eliminar las relaciones de explotación a que estaban sujetos los campesinos, y hacerlos participar de la actividad agrícola entregándoles parcelas para la actividad productiva. Por ello *"la Reforma Agraria significó el punto sin retorno para las formas feudales de producción como el 'huasipungo' y el inicio de cambios estructurales en el uso de la tierra, el balance entre los diferentes cultivos y las tecnologías aplicadas"* Gondard, B., León, & Sylvana, (1988). Se produjeron así cambios en la estructura productiva y la diversificación en la oferta y por ende en la demanda de productos; también, se cambió el uso de los recursos naturales y del espacio, y finalmente la distribución de la mano de obra.

Por otro lado, este tipo de política no realiza una desagregación de los roles de la unidad familiar sino que los considera como un todo; es decir, da paso a la neutralidad de género (*"La neutralidad se entiende como el supuesto que considera que no va a haber ningún impacto sobre las relaciones entre hombres y mujeres..."* (León, 2008)). *"El concepto de familia nuclear también marca las nociones de feminidad y masculinidad y la división sexual del trabajo apropiada para cada sexo, y con ello la interrelación con las esferas pública y*

privada de ambos sexos. A la mujer le corresponde la reproducción y es invisible en la producción, y al hombre le corresponde el rol productivo como jefe del hogar y se le asigna el acceso y control de los recursos productivos. Aplicado este esquema de familia nuclear a las sociedades agrarias se ocultó el papel de productora de la mujer rural” León(2008).

A pesar que los esfuerzos son indiscutibles, el alcance de los resultados es limitado, pues *“Cincuenta años después de la primera reforma agraria, los pequeños campesinos siguen controlando casi la misma superficie de tierra: 6,7% en 1964 frente a 6,5 en 2013; el coeficiente de Gini, varió muy poco: en 1964 éste era de 0,87, para el 2013 registra 0,76. Es decir, la redistribución se dio principalmente por la fragmentación de la gran propiedad hacia unidades productivas de tamaño intermedio (entre 20 y menos de 100 ha), mientras en 1964 la mediana propiedad controlaba el 17,8% de la superficie nacional, al 2013, controla el 43,2%” (MAGAP, 2016).*

En el mismo contexto la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2012) indica que *“las mujeres, en ALC, representan el 20 por ciento de la fuerza laboral agrícola”, y de ellas “el 54 por ciento de las trabajadoras agrícolas en ALC están por debajo de la línea de pobreza”.*

2. Metodología

El área de estudio es el cantón Samborondón, las 39 mujeres que colaboraron con la información pertenecen al Centro Agrícola del Cantón Samborondón. Ellas fueron entrevistadas en sus lugares de trabajo, para articular su trabajo de arroceras con las actividades del cuidado. También estuvimos presente en las reuniones gremiales para observar el comportamiento y su forma de integración al gremio arrocero.

La información obtenida nos ha llevado a elaborar la investigación con un enfoque de carácter exploratorio y descriptivo para definir algunos aspectos claves de la participación de la mujer en el sector arrocero, además se tomaron datos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Samborondón y se utilizaron estadísticas de producción agrícola nacional y regional del Censo Población y Vivienda 2010, para articular el trabajo y las actividades del cuidado y su forma de integración al gremio arrocero.

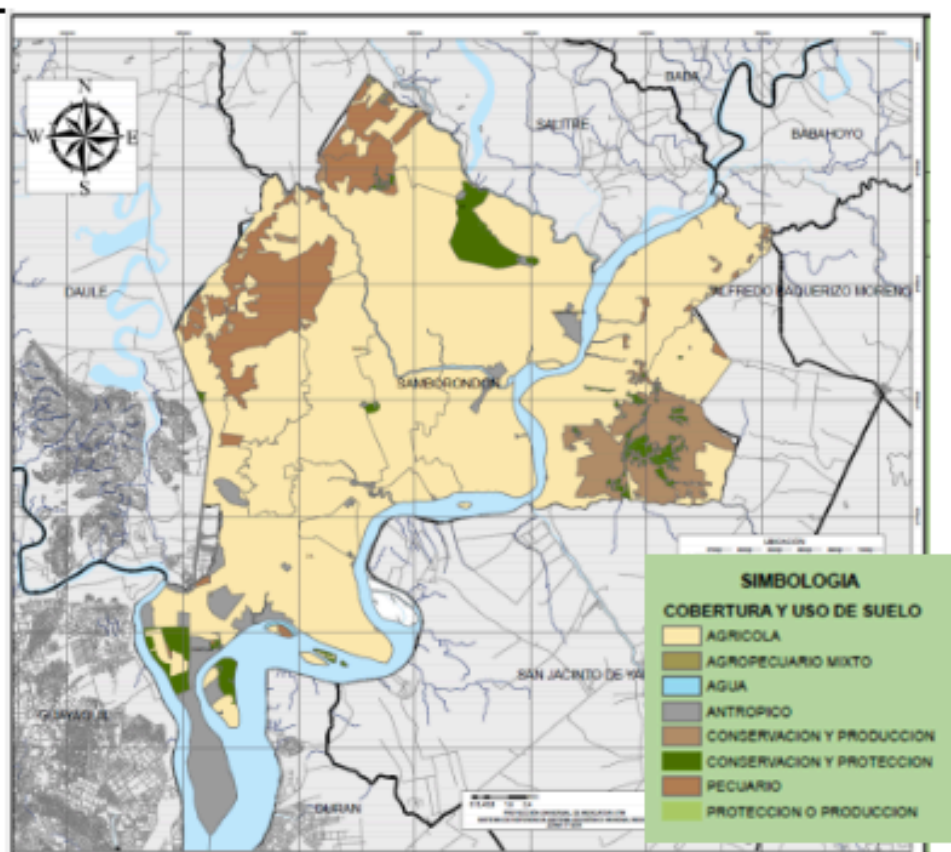
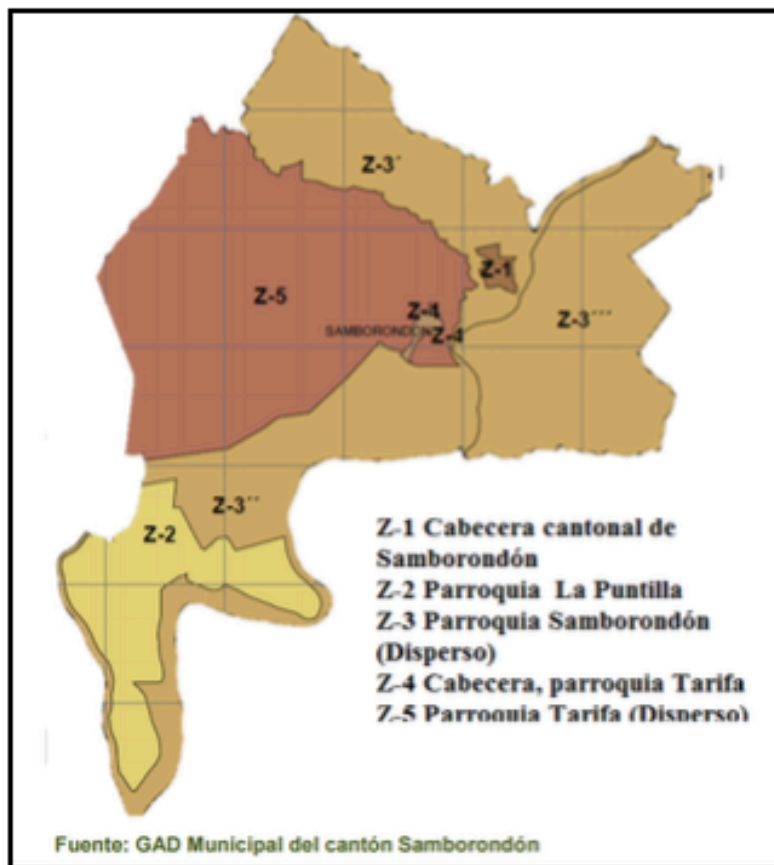
3. Resultados

3.1. Los aportes de las mujeres agrícolas a la economía arrocera en Samborondón

Samborondón para 1910 y 1920 (Espinosa, 2000) se consolidó como uno de los cantones cultivadores de arroz, pertenece a la provincia del Guayas, está rodeado por dos importantes ríos: Babahoyo y Daule, su cabecera cantonal tiene el mismo nombre, sus parroquias son: Tarifa (rural) y La Puntilla (urbana), cuenta con 108 recintos con una población de 67.590 habitantes.

Figura 1

Samborondón, Cabecera cantonal y parroquias



Fuente: GAD Municipal de Samborondón

La ubicación de Samborondón "está influenciado por las condiciones oceanográficas costeras determinadas por la corriente de El Niño, que con sus aguas cálidas aparece entre los meses de diciembre y abril, aumentando la temperatura superficial del mar e influyendo en el clima durante la denominada estación lluviosa; y por la corriente de Humboldt que se caracteriza por aguas frías de alta productividad, con influencia entre los meses de mayo y noviembre" (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Samborondón, 2012).

Históricamente Samborondón ha sido un territorio rural, según el censo (2010) la población urbana representó 63.1% mientras que la rural 36.9%. La economía y su dinámica poblacional se caracteriza en la producción agrícola (gramínea) y muy poco de ganado.

Tabla 1
Población de Samborondón

Año	1990	%	2001	%	2010	%	2022*	%
Samorondón Total	33,965	100	45,476	100	67,590	100	144,776	100
Samorondón urbano	13,826	40.7	24,103	53.0	42,637	63.1	101,402	70.0
Samorondón rural	20,139	59.3	21,373	47.0	24,953	36.9	43,374	30.0

*Proyección de la población

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda

Como se muestra en la tabla anterior, durante el periodo 1990 al 2022 la población rural experimentará notables cambios socios-demográficos, que influyen en la reducción de la importancia de la agricultura como empleo tradicional por el factor migración.

Existen 17.771 hogares con un promedio de 3.8 personas/hogar, las casas están cubiertas con zinc, paredes de bloques o cañas no revestidas, el piso es de tabla sin tratar, y el medio de comunicación es el teléfono celular (85%).

La población económicamente activa alrededor del 94% se encuentra ocupado, sin embargo, la afiliación a un seguro social tanto privado como público es del 6% y su nivel de educación es de nivel primario (27%).

El nivel de pobreza en este sector rural es del 95%, el fenómeno de la migración en las

mujeres es de 54% y 46% en los hombres. Según Lanjouw (1995) “la desigualdad en la distribución de la tierra sería una explicación de la persistente pobreza rural y también hay que tomar en cuenta, además el tamaño, la calidad de la tierra y más aún, el acceso a servicios de la tierra que a su vez dependen de factores como la calidad del suelo, disponibilidad de agua, etc.”. En este sentido, acarrea el despoblamiento de la zona rural, “entre los años 1950 y 2010, solo un 22% de sus sobrevivientes o descendientes siguen estando en esos hogares.” (El Productor, 2017), y hace que la fuerza de trabajo disminuya en la producción del arroz.

Tabla 2
Población por Sexo

Sexo	%	Total	Urbano	Rural
Población femenina	50.4	34.088	22.150	11.938
Población masculina	49.6	33.502	20.487	13.015
Total	100	67.590	42.637	24.953

Fuente: INEC. Censo Población y Vivienda 2010

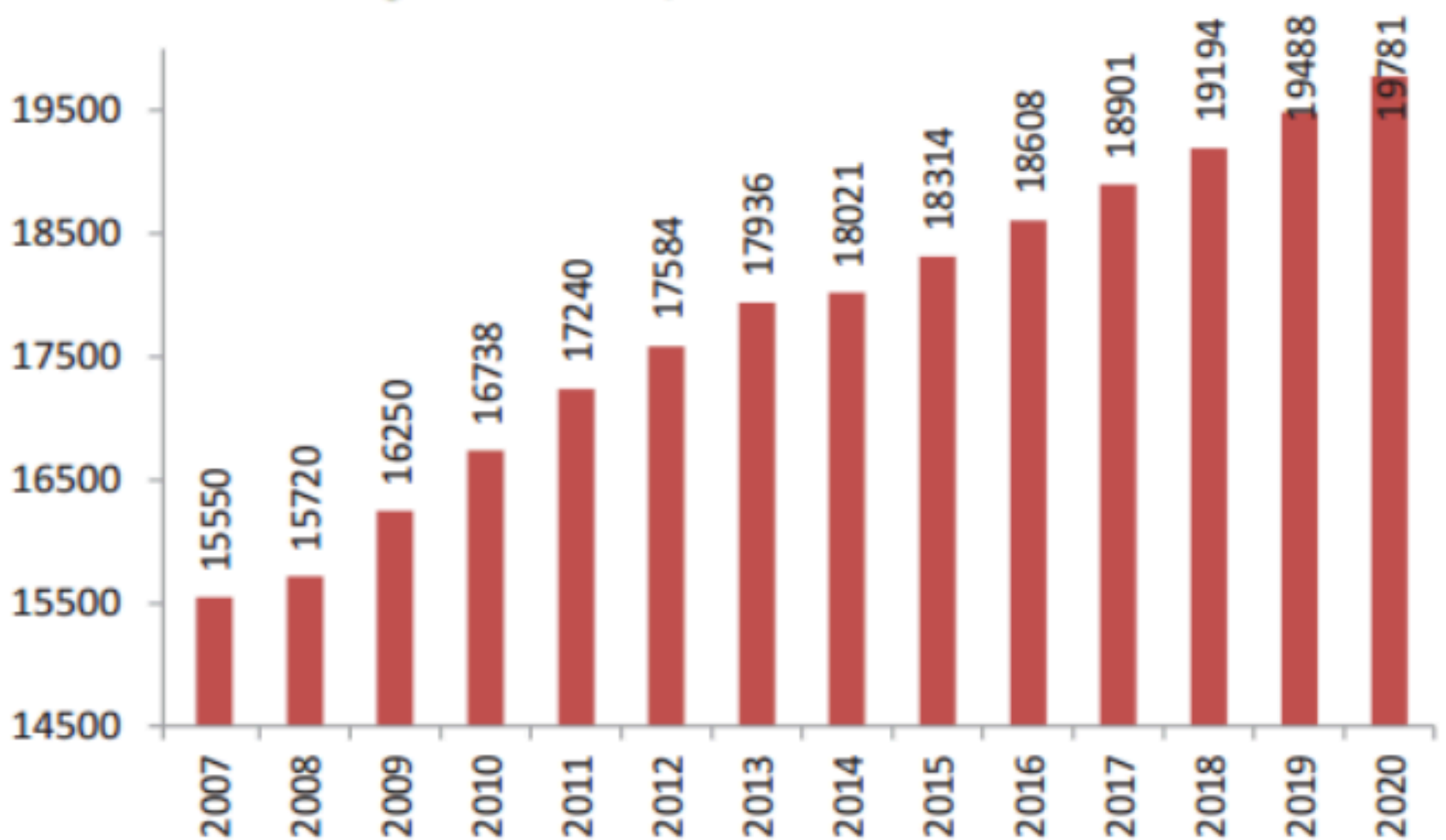
La gramínea es el principal producto de este territorio y es el de mayor consumo en Ecuador, es producido por la agricultura familiar campesina (42%) (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017), aunque también se producen, en menor cuantía por efecto de las pozas veraneras otros productos como el banano, cacao, maíz, hortalizas, frutales. Sin embargo la situación conduce a que el arroz se convierta prácticamente en un monocultivo y es la fuente de ingreso monetario del agricultor/ra.

El precio al que se vende está sostenido por los ofertantes (industria de insumos) que poseen la maquinaria, fertilizantes, pesticidas, semillas lo que se necesita para producir la gramínea, lo que obliga al agricultor a aceptar los precios que les ofrecen.

La producción de arroz podría ser considerada excluyente porque limita el cultivo de otros productos, el hecho de que las tierras utilizadas para la producción de la gramínea deban estar cubiertas de agua aproximadamente todo el año, -Diciembre a Abril (invierno) y Mayo a noviembre (verano)- constituye ya un factor negativo, a pesar de que la humedad en el suelo sea esencial en el cultivo del arroz para mantener un adecuado manejo de los nutrientes, de las malezas y de las plagas y enfermedades.

En este contexto, el cultivar una hectárea de la gramínea implica, fanguear (remover la tierra), contratar bomba de agua, empleo de químicos, mano de obra y la cosecha con maquinaria, para después ser vendida la producción de arroz por sacas. El precio oficial al 2018 por la saca de 200 libras se encuentra en la franja de US\$ 32,30 y US\$35,50, sin embargo, el agricultor lo vende entre US\$ 24 y máximo US\$ 28 por saco.

Figura 2
Superficie sembrada de arroz en Samborondón



Fuente: Ministerio de Agricultura, ganadería y Pesca (MAGAP) 2010

En Samborondón, existen 3243 Upas (unidad de producción agropecuaria). De estas el 41% cuentan con título propio y el 27% se encuentran ocupadas sin título. El 18% son mixta (tierras poseídas en más de una de las formas: tierras propias, comunales, en colonato, arrendamiento), el 8% son arrendadas y el 6% otras formas de tenencia. La información del Municipio de Samborondón (2015) "revela que el 95% de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) tienen como máximo 20 Ha, el 4% de la UPAs están entre 20 y 100 Ha. Apenas el 1% de las unidades productivas son extensiones grandes de más de 100 Ha".

El destino de la producción del arroz es local, provincial y nacional, es un producto de alta intermediación, donde existen factores negativos para la mujer y hombre cultivador de arroz. Es la relación productor-comerciante y pilador, lo que origina la distribución inapropiada del precio del producto, adulteración en el peso de la producción y pasando por los altos intereses del capital usurario.

En este sentido, "es importante recordar que las piladoras fomentan algo así como el 50% de la producción (total) de arroz, por las facilidades que dan a los cultivadores de arroz, al hacerles anticipos de fondos" Espinosa, (2000, pág. 167) generando el empobrecimiento de la familia campesina. "Esta situación de explotación, al parecer, fue más aguda cuando los campesinos recibían adelantos en dinero para las siembras, pero, además, obtenían adelantos en productos o en especies en las tiendas o casas comerciales de las haciendas o de los centros poblados cercanos, con los cuales "trabajaban" los fomentadores. En estos casos, el sistema de cuentas era mucho más complicado y los precios a los que se les entregaban los adelantos generalmente eran más altos que los del mercado, razón por la cual, al final del ciclo los campesinos recibían menos de lo que esperaban" (Espinosa, 2000, pág. 168).

Los abusos a los que son sometidos los agricultores/as se deben a la deficiencia de recursos en los sectores productivos que empujan a los pequeños productores a los mercados informales. En Samborondón la piladora más grande y antigua es la Arrocería del Pacífico, que produce 60 toneladas por hectárea y fue fundada en 1973.

Tabla 3

Fuente de crédito por número de productores

Fuentes de crédito	No. de productores por tamaños de UPA											
	0-1	'1-2	'2-3	'3-5	'5-10	'10-20	20-50	50-100	100-200	>200	Total general	%
Banco Nacional de Fomento		4		11	34	13	6	5			73	2.9
Banca Privada					15	6		2		7	30	1.2
Coop. de ahorro y crédito					4						4	
Empresas procesadoras		4	26	131	136	25	8				330	
Empresas proveedoras de insumos					6						6	
Familiar	23	65	32	36	64	22	9	1			252	95.7
Fundación ONG				4								
Intermediario		4	23	73	50	11	2	3	2		168	
Otro			4	15	19	3	2				43	
Chulquero	108	177	177	395	533	151	22	10	4		1,577	
Total	131	254	262	665	861	231	49	21	6	7	2487	100

Fuente: Censo Agropecuario-MAGAP

3.2. Condiciones de la mujer en que realizan la producción y comercialización

Dentro de este contexto el papel de la mujer ha ido evolucionando desde el rol en la crianza de sus hijos como en el desempeño de actividades productivas, sin embargo, los ingresos son bajos y en el sector rural los recursos de las mujeres son mínimos, según Lahoz, *"la invisibilidad del trabajo femenino rural las ubica a la mayoría como "amas de casa", como población económicamente inactiva. Pero la realidad es que ellas realizan innumerables actividades productivas, reproductivas, adaptativas y como agentes de cambio"* (Lahoz, 2011).

Las mujeres propietarias de tierras representan alrededor del 1% del total, la FAO (1990) señala que *"Los programas de reforma de la tierra, junto con la desintegración de las explotaciones comunales, desembocaron en la transferencia de los derechos exclusivos de la tierra a los hombres como cabezas de familia, lo que implica ignorar la existencia de hogares encabezados por mujeres y los derechos de las mujeres casadas a coparticipar en estos derechos"* (Lahoz, 2011). En este contexto, la tenencia de tierras que poseen las mujeres es por herencia y en promedio poseen terrenos de 6 hectáreas, por cada hectárea obtienen 65 sacas de arroz, cuando no se producen estragos por causa del clima o las plagas.

Los problemas en la producción de arroz son las crecientes de agua que arrasan con todo el cultivo y las plagas como el caracol 'manzana', que destruye los arrozales ocasionando grandes pérdidas en la producción.

El rendimiento de una hectárea de arroz es de 65 sacas de 200 libras, la agricultora retiene o guarda 10 sacas para el consumo del hogar (alimentación) hasta la próxima siembra, el resto de las sacas es vendida inmediatamente o es trasladado a quien le financió la producción.

Con respecto al financiamiento de la producción de arroz, las agricultoras no acceden al financiamiento informal (comerciante o piladora) tienen acceso al crédito en la banca privada o pública lo cual ha contribuido a mejorar las condiciones de vida de la mujer, no obstante, trae efectos adversos, porque tiene que cubrir esas deudas con más trabajo, por tanto, tendrá el menor cuidado a la familia, a su cuidado personal y al ocio.

A través de la historia la mujer ha ejercido varias tareas a la vez y lo sigue haciendo para la búsqueda de cubrir sus necesidades, sin embargo, *"los flujos financieros provenientes del*

trabajo doméstico no aparecen como "categoría económica" y que sin embargo, agregan valor a la fuerza de trabajo en el sentido que las mujeres facilitan la productividad a cada miembro del hogar al mantener satisfechas las necesidades básicas, las cuales sí tienen un valor económico si se incluyen en los cálculos de salud y creatividad de las futuras generaciones de trabajadores (Sadik, 1989)" (Zuñiga, 2004, pág. 7).

3.3. La mujer en la integración al gremio arrocero

Los cambios ocasionados por la globalización han llevado a que la mujer tenga presencia en las actividades de la economía, incorporando el enfoque de género en planes y programas, y asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público, conforme lo establece el artículo 70 de la Carta Magna, sin embargo, se nota la ausencia de políticas internas específicas y de estrategias para materializar la igualdad de género dentro de las Instituciones u Organizaciones.

La ausencia de políticas internas se evidencia en la falta de desagregación en las estadísticas disponibles en materia de género en las estructuras organizativas, en las políticas agrícolas y de desarrollo territorial por igualdad; en la ausencia de Cultura organizacional con equidad de género; en la transversalización de la perspectiva de género en todas las áreas de las organizaciones, y no existe presupuesto que incluya partidas específicas destinadas a la sensibilización de las capacidades en función del género.

En este contexto, la mujer tiene derecho de participación y de toma de decisiones, sin embargo *"las causas de la exclusión de la mujer de los procesos de toma de decisiones están en estrecha relación con su papel reproductivo y carga de trabajo del hogar, que representan una parte importante de su tiempo (FAO, 1990)" y Lahoz, (2011).*

El Centro Agrícola de Samborondón, creado el 4 de febrero de 1956, actualmente cuenta con 196 socios, de los cuales 39 son mujeres. Al momento de su creación no había mujeres en la directiva ni como miembro. Solo a partir del 2004 las mujeres se incorporaron como miembros al Centro Agrícola y comenzaron a formar parte de la directiva.

A lo largo de la historia la mujer ha tenido cierto protagonismo en las luchas por la tierra junto con el hombre respaldando las revueltas agrarias y así ha venido conquistando terreno exigiendo conscientemente la igualdad con el hombre en el plano jurídico, laboral y cultural. En tal sentido ha comprendido, la necesidad y la obligación de ser miembros de esta organización, a tener espacio donde intercambien sus experiencias de trabajo, discutir sus derechos para que se le reconozcan sus problemas y posibilidades, personales y colectivos. Esto para tener mayor fuerza en distintos espacios como las asambleas comunitarias o las organizaciones campesinas como medio para su promoción social y acceso a los recursos productivos.

3.4. Los tiempos de la producción y los del cuidado

Las mujeres juegan un rol importante en el sector agrícola, en el desempeño de actividades productivas, de transformación y comercialización de productos, sin dejar de lado las actividades reproductivas y de cuidado que históricamente han tenido. El papel de la mujer en la producción de la gramínea comienza con la compra del Kit agrícola (Fungicidas, insecticidas y abonos), la contratación de hombres para preparar la tierra, regar los cultivos, cosechar y transportar los productos al mercado y una vez terminado el ciclo productivo es la encargada de negociar la producción y venderla.

La mujer rural trabaja entre las 5am hasta las 10pm. Inicia el día con las actividades doméstica para luego dar comienzo a la ocupación de la producción de arroz, trabajo que ejecuta en condiciones insatisfactorias por falta de acceso a las técnicas e infraestructura adecuadas para producir sus hectáreas de arroz y poderlas vender. Las 39 mujeres entrevistadas tienen edad promedio entre 46 y 70 años de edad.

La producción de arroz es vendida en el mercado local donde generalmente acceden en términos de intercambio desfavorable, *"En muchos casos los pequeños productores agropecuarios son obligados a aceptar precios más bajos por su origen étnico, por ser*

mujeres, etc. o bien a aceptar otras condiciones para realizar la transacción (Figuroa 1993, Burgos 1977, Hanssen Bauer 1982 y Aguilera 1993)" (Chiriboga, 20015, pág. 8).

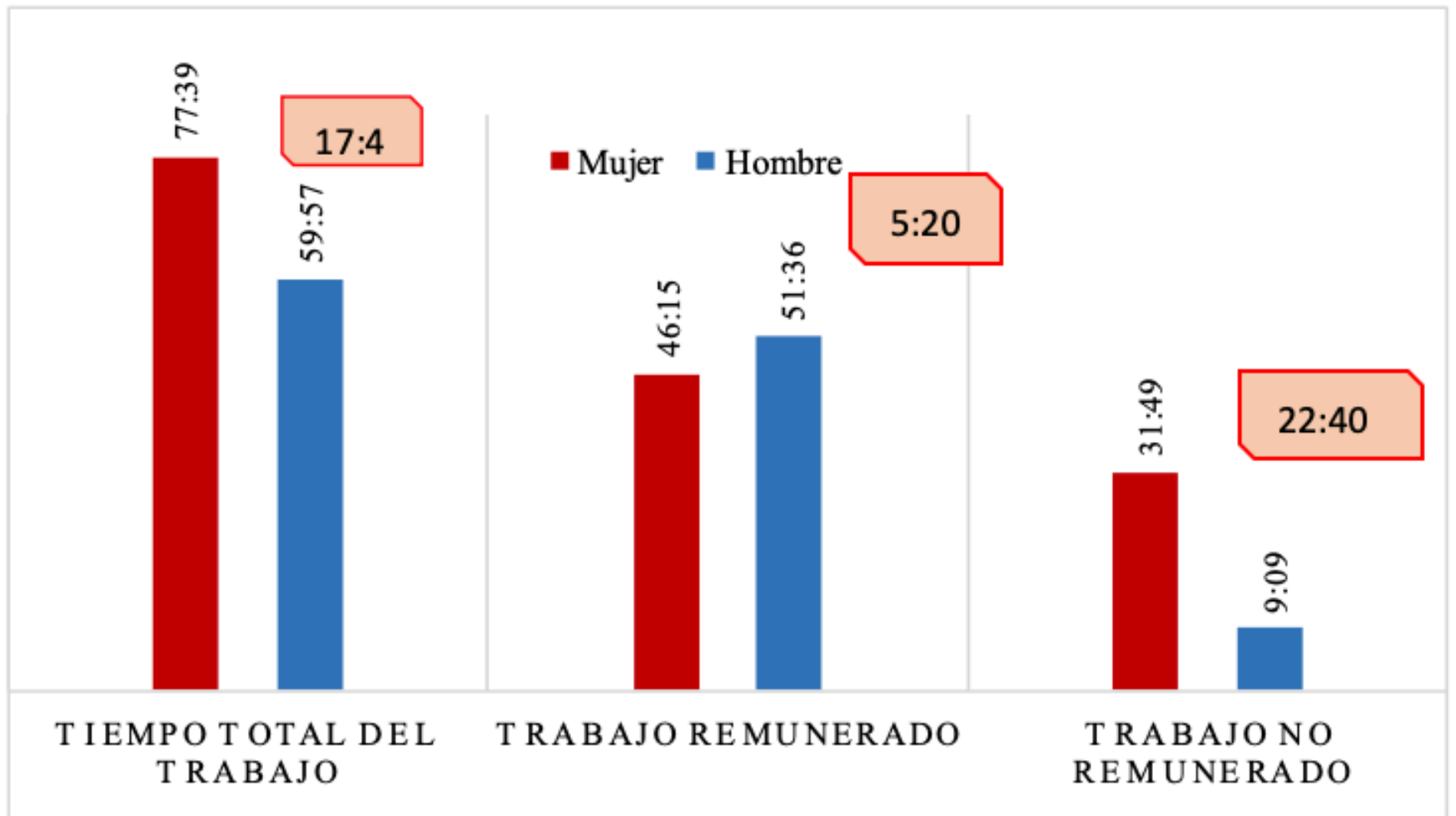
La participación de la mujer en el sector agrícola ha demostrado eficacia con su participación en el cultivo de la gramínea, pues ha debido adaptarse a un doble rol, ser madre y ser agricultora. A continuación describimos las características básicas de las mujeres productoras de arroz de Samborondón:

- Las edades de las productoras son de 46 años y más edad.
- No poseen seguro.
- Se identifican como montubias (nombre que reciben los de la costa ecuatoriana) y mestizas.
- Su horario de trabajo inicia a las 5 am y termina a las 10 pm de lunes a viernes.
- Los fines de semana (sábado y domingo) comienza a las 6 pm y termina a las 10 pm.
- La tenencia de tierras o fincas fueron por medio de herencias y compradas.
- Realizan actividades como sembrar, cosechar, desyerbar y preparar el terreno.
- Para la producción de arroz el método de riego es por bomba y aguaje.
- La superficie total de sus terrenos es de 6 hectáreas en promedio, produciendo 64 sacas de arroz, la que es vendida en el mercado, a los dueños de piladoras y comerciantes muy poco a los chulqueros.

Según la encuesta nacional elaborada por el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) y el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) *"las mujeres sí participan en la producción de arroz, a pesar de que el 92,3% de los hogares consideran que quien toma principalmente las decisiones sobre la producción es un hombre. Al indagar por cada una de las actividades agronómicas que implica el cultivo, los hogares con mujeres que toman decisiones, solas o con un hombre, es del 15%"* (Centro de Investigación de CGIAR, 2017). Asimismo, se señala que *"las mujeres participan como mano de obra familiar, especialmente en labores vistas por los agricultores como "secundarias", pero que son importantes para la producción – como supervisión de mano de obra y maquinaria, comprar insumos agrícolas, entre otras – y tomando decisiones en actividades relacionadas con los ingresos (por ej., cosecha y venta) y crédito o aconsejando en el proceso de toma de decisión (García, 2015)"* Centro de Investigación de CGIAR, (2017).

En este contexto, las mujeres campesinas son de vital importancia por el papel que desempeñan. *"Del total de tiempo a la semana, las mujeres ecuatorianas destinan un 46% al trabajo (remunerado y no remunerado) y un 54% al tiempo personal. Los hombres destinan un 40% al trabajo (remunerado y no remunerado) y un 60% al tiempo personal"* (Comisión de transición para la definición de la Institucionalidad pública que garantice la igualdad entre hombres y mujeres, 2012, pág. 16)

Figura 3
Tiempo de Trabajo



Nota: Horas promedio a la semana
 Fuente: Encuesta Específica de Uso del Tiempo Nacional – EUT 2012 (INEC)

Con la información obtenida de las mujeres agricultoras de Samborondón se evidencia que en el sector rural trabajan 90 horas en promedio, sumando horas de trabajo remunerado y no remunerado. Esto se debe a, las mujeres de Samborondón entre las edades de 20 a 40 años se dedican al trabajo no agrícola para lograr el bienestar de la familia. (Chiriboga, 20015) resalta que *“entre 30 y 40% de la población rural tiene empleos no agropecuarios”* que son de baja calidad por su nivel bajo de escolaridad.

La articulación de su producción arrocerera muestra que con el aporte que ella realiza logra paliar la pobreza del hogar, pero sus empleos son precarios y mal remunerados al punto que no les permiten satisfacer sus necesidades mínimas. Valenzuela & Reinecke, 2009, pág. 58 afirman que *“en Ecuador refleja que las trabajadoras de temporada ganan menos que las trabajadoras permanentes y que los salarios de muchas de éstas últimas son inferiores al salario mínimo legal. Además, las remuneraciones de las mujeres son menores a las de los hombres”*. Esto confirma que la informalidad laboral está presente.

Las estadísticas oficiales subestiman el valor del trabajo de las mujeres a pesar de ser un pilar en la sociedad por el cuidado a la familia y las labores domésticas. En este contexto, las agricultoras de Samborondón administran a menudo en sus hogares múltiples estrategias para sobrevivir entre ellas como productoras de alimentos o trabajadoras agrícolas.

A continuación, evidenciamos las características de los hogares de la agricultora de Samborondón a través de las entrevistas realizadas en el cantón.

Sus hogares cuentan con 4 o 5 miembros.

Las vías de acceso a sus viviendas son de calles de piedras y tierras.

Sus viviendas son propias.

En sus viviendas los activos que poseen son refrigeradora, televisor, licuadora, radiograbadora, cocina, y plancha.

Por lo general, el hombre no ayuda en el quehacer del hogar.

La mujer es la encargada de supervisar y organizar el quehacer del hogar.

Por lo general, el hombre es quien lleva las cuentas de ingresos y gastos del hogar,

solamente si la mujer es jefa del hogar es quien lleva este registro.

Como ingreso extra las mujeres crían animales (cerdo, pollos, gallinas, conejos, pavos, patos, cuy) y cultiva producto (cilantro, mango, verde, banano, hierva buena, etc.) para la subsistencia de la familia.

Las mujeres de edades 30 a 45 años realizan cursos o talleres por esparcimiento o superación profesional como enfermería, belleza, costura.

No hacen trabajos voluntarios.

La situación que se observa es que la mujer sigue siendo confinada a la esfera familiar. Sin embargo, la modificación de la estructura del empleo muestra que la mujer se incluye en el sector laboral contribuyendo económicamente para su hogar *“sobre la base de los datos disponibles se señala que ellas representan entre el 25% y el 35% de los empleadores y personas que trabajan por cuenta propia en la región”*. (Espino, 2005).

La participación de la mujer en el trabajo como productora no hace que disminuya la tarea en el hogar, dedica largas horas al trabajo y se impone mayores exigencias para encontrar nuevas formas de acceso a los beneficios necesarios para ella y su familia.

4. Conclusiones

Se puede decir que la mujer se encuentra en desventaja con respecto a los hombres en el ámbito económico, político y social, las normativas si bien ya se tiene se debe hacer mayor hincapié en la aplicación de las mismas.

El papel de la mujer en la producción arrocerá señala que es una ocupación no reconocida, ocupan puestos inestables y estacionales, siendo que ellas tienen el conocimiento necesario para aumentar la producción arrocerá contribuyendo al progreso agrícola y ayudando a disminuir la pobreza en su hogar como en el Cantón.

La mujer rural en la producción de arroz es uno de los roles que desempeña día a día junto con el papel reproductivo y doméstico, el esfuerzo se debe a la escasez de recursos que la obliga a trabajar dentro y fuera de la agricultura.

La problemática que viven las mujeres en los procesos de la producción del arroz se dan por la desigualdad de género y la información que existe con los hombres del sector productivo, siendo que ellas también contribuyen con las tomas de decisiones y con la producción de la gramínea, no siempre consideran a las mujeres como agricultoras, y cada vez menos mujeres asisten a las reuniones organizadas por el Centro Agrícola de Samborondón por las actividades que tienen que dejar de hacer (cuidado Y/o productivo), tiempo que para ellas es una recarga en sus haberes, siendo que para los hombres no aumentan las tareas reproductivas.

Se muestra que hay ausencia de datos (estadísticas) de las mujeres la que la hace no visible, no es identificada como agricultora porque no se tiene la segregación de datos entre sexo que muestren las horas de trabajo en el campo de ellas y para ello se hace la recomendación al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGAP) que mejoren la ficha de encuesta para los próximos censos desagregando la información tanto en la ficha poblacional y agropecuario.

El Centro Agrícola es una organización local integrada por 139 miembros dedicada al desarrollo agrícola que actúa en forma conjunta con las autoridades locales, la importancia de las organizaciones rurales es que pueden fortalecer la institucionalidad de mujeres y hombres, por tanto, para reducir la brecha de género dentro de esta organización se debe considerar la participación incidente de las mujeres como actores relevantes, esto va orientado a la superación de barreras como la dificultad de expresar sus opiniones o se cohiben por emitir sus diferencias por la mayoría de hombres o por quien dirija la sesión.

El tiempo es una variable importante para las mujeres y es donde se plasma la desigualdad entre hombres y mujeres evidenciando que la mujer dedica tiempo por tareas, la carga de trabajo de la mujer tanto en la producción agrícola como dentro del hogar la planifica diariamente aunque no se tenga horario establecido.

Referencias bibliográficas.

- Agencia pública de noticias del Ecuador y suramérica. (3 de Agosto de 2016). *Hay más mujeres que hombres en Ecuador*. Diario Andes
- Alain de Janvry; Alain; Glikman. (1991). *Estrategias para mitigar la pobreza rural en América Latina y el Caribe: encadenamientos de producción en la economía campesina en el Ecuador*. San José: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República de Ecuador*. Quito.
- Barsky, O. (1984). *La Reforma Agraria del Ecuador*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Centro de Investigación de CGIAR. (2017). *Entendiendo la dinámica del sector arrocero en Ecuador: Resultados de un estudio colaborativo*. Guayaquil: CIAT.
- Chiriboga, M. (Mayo de 20015). *Reflexiones sobre la agricultura familiar campesina*. Quito: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- Comisión de transición para la definición de la Institucionalidad pública que garantice la igualdad entre hombres y mujeres. (2012). *Encuesta del Uso del Tiempo*. Quito: INEC.
- Deere, C., & León, M. (2000). *Género, propiedad y emprendimiento*. Colombia: Tercer mundo S.A.
- Del Alamo, O. (2011). Tierra, educación y lucha política: las mujeres y los procesos organizativos indígenas y campesinas de la sierra ecuatoriana durante la primera mitad del siglo XX. *Anuario de Hojas de Warmi* n° 16.
- Deleg, H. (25 de 8 de 2016). "La mujer campesina" (II parte). *El Mercurio*.
- El Productor. (15 de Abri de 2017). Ecuador: La agricultura familiar, en riesgo.
- Espinosa, R. (2000). *La producción arrocera en el Ecuador 1900-1950*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- FAO. (2016). *Las Organizaciones campesinas en América Latina*. Departamento económico y social.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Samborondón. (2012). *Plan cantonal de ordamiento territorial 2012-2022*. Samborondón.
- Herrera, R. (2011). *Desigualdad en el sector campesino arrocero de la cuenca baja del río Guayas*. Guayaquil: Flacso.
- La Hora. (1 de 10 de 2010). Movilización y organización campesina en la costa ecuatoriana (1950-1963). *Debate agrario rural*.
- Lahoz, D. (2011). *Mujeres campesinas y su papel en el sistema alimentario en México*. México.
- MAGAP. (2016). *La política agropecuaria ecuatoriana: hacia el desarrollo territorial rural sostenible: 2015-2025*. Quito: Mariana Na.
- Martín, D., Teubal, M., & Gómez, C. (2007). La reforma agraria en América Latina desde los movimientos sociales. *XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología* (pág. 19). Guadalajara: Asociación Latinoamericana de Sociología.
- Municipio de Samborondón. (2015). *Plan Cantonal de desarrollo & Plan de ordenamiento territorial 2015-2019*. Samborondón.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (31 de Marzo de 2012). *www.fao.org*. Obtenido de <http://www.fao.org/agronoticias/agro-editorial/detalle/en/c/131128/>
- Sistema nacional de información. (2011). *Diagnóstico de Samborondon*. Samborondón: Municipio de Samborondón.
- Valenzuela, M., & Reinecke, G. (2009). *El empleo de las mujeres rurales en América Latina*. Chile: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la.
- Zuñiga, M. (2004). *Acceso al crédito de las mujeres en América Latina*. Chile: CEPAL/GTZ.

1. Universidad de Guayaquil. Magister en Negocios Internacionales y Gestión en Comercio Exterior. Doctorando de la Universidad del Zulia. brigida.quijjet@ug.edu.ec
 2. Universidad de Guayaquil. Magister en Negocios Internacionales y Gestión en Comercio Exterior. Doctorando de la Universidad de Sevilla. maria.alavav@ug.edu.ec
 3. Universidad de Guayaquil. Magister en Negocios Internacionales y Gestión en Comercio Exterior. Doctorando de la Universidad de Sevilla. tatiana.poaquizac@ug.edu.ec
 4. Universidad de Guayaquil. Magister en Negocios Internacionales y Gestión en Comercio Exterior. Doctorando de la Universidad del Zulia. Wilson.cedenom@ug.edu.ec
-

Revista ESPACIOS. ISSN 0798 1015
Vol. 40 (Nº 10) Año 2019

[Índice]

[En caso de encontrar algún error en este website favor enviar email a webmaster]

©2019. revistaESPACIOS.com • Derechos Reservados